01/07/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se registran y publican las tablas salariales para el año 2012 del I Convenio colectivo estatal de notarios y personal empleado

Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Dirección General de Empleo. (BOE núm. 137, de 8 de junio de 2012)

Visto el texto de las tablas salariales para el año 2012 del I Convenio colectivo estatal de notarios y personal empleado (Código de Convenio n.º 99018195012010) que fue suscrito con fecha 23 de abril de 2012 por la Comisión Paritaria del Convenio de la que forman parte la asociación empresarial FEDANE en representación de las empresas del sector y las organizaciones sindicales FES-UGT y COMFIA-CCOO. en representación de los trabajadores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, la Dirección General de Empleo resuelve ordenar la inscripción de la citada revisión salarial en el correspondiente Registro de convenios y a

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF